



RES. CD-ECO N° 001.13
Salta, 02 ENE 2013
EXPTE. N° 6.873/12

VISTO: La nota presentada por el Lic. Adrián Antonio DIB CHAGRA, mediante la cual solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliares Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **COMERCIALIZACION I** de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), actualmente vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que, las referidas vacancias se produjeron:

- a) Por promoción por concurso regular del Lic. José HERRERA BAUAB (Expte. N° 6.452/11).
- b) Por declarar desierto el concurso regular tramitado por Expte. N° 6.451/11.

Lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/12 de fecha 11.12.12.

Por ello en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliares Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **COMERCIALIZACION I** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), por las razones expuestas en el exordio.




..//



ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el Art. 1º, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Lic. ADRIAN ANTONIO DIB CHAGRA	TITULAR
Cra. IRENE CECILIA MINTZER	TITULAR
Lic. José Miguel HERRERA BAUAB	TITULAR
Lic. Patricia ULLOA	SUPLENTE
Cr. Fernando BRUNA	SUPLENTE
Mg. Luís Guillermo OSSOLA	SUPLENTE

ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los aspirantes a dicho concurso:

Fecha de apertura: 25 de Febrero de 2013 a horas 09:00

Fecha de cierre: 8 de Marzo de 2013 a horas 17:00

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avenida Bolivia 5150 – 4400 SALTA, de lunes a viernes de 11,00 a 17,00 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web: www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTICULO 4º.- HÁGASE saber al Departamento de Administración de Empresas, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO